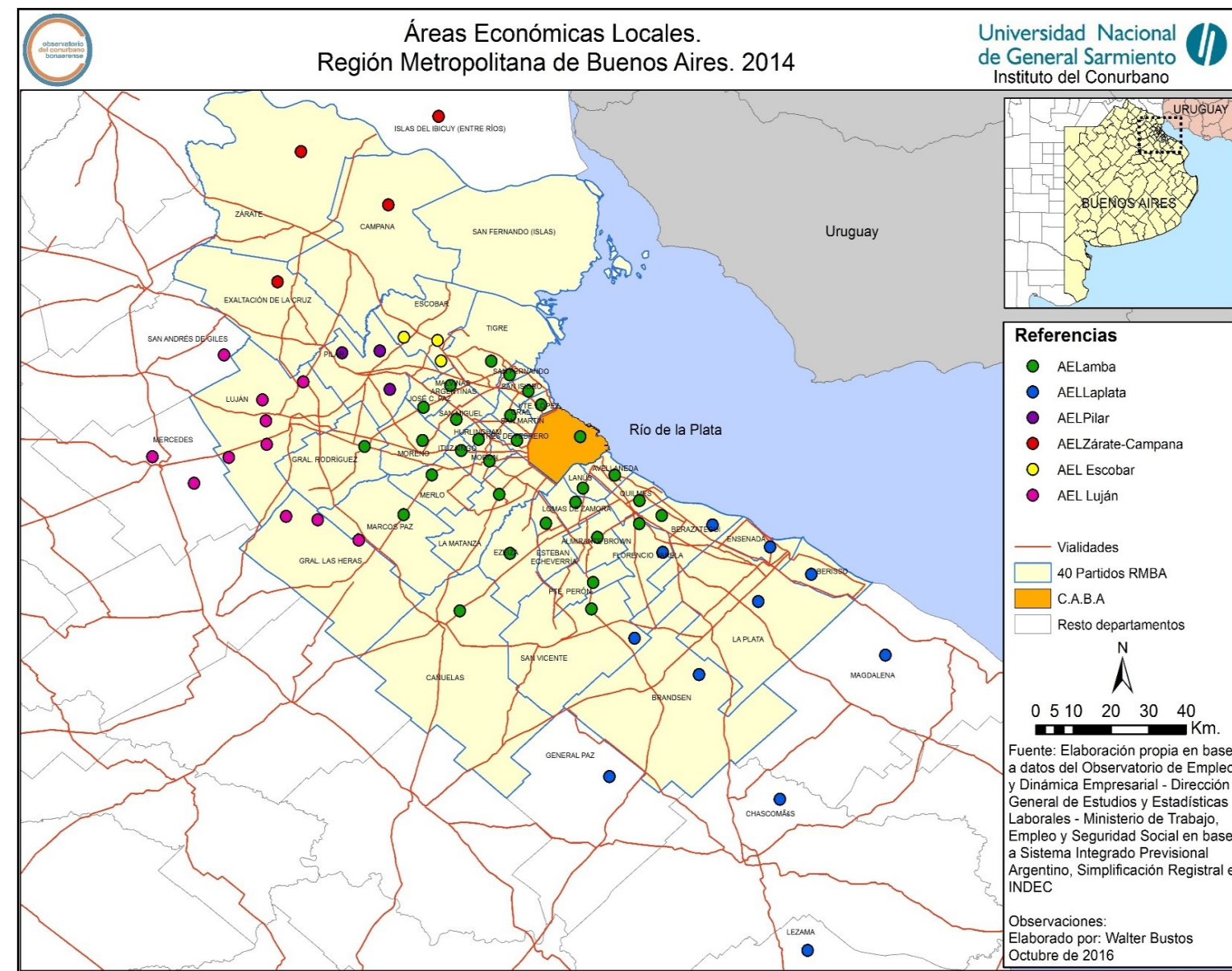


**Evolución del empleo registrado privado en Áreas Económicas Locales (AEL). Cantidad de ocupados y variaciones interanuales**  
Región Metropolitana de Buenos Aires, 2008-2019

Áreas Económicas Locales	Cantidad de ocupados registrados por año												Variaciones interanuales										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2009/08 (%)	2010/09 (%)	2011/10 (%)	2012/11 (%)	2013/12 (%)	2014/13 (%)	2015/14 (%)	2016/15 (%)	2017/16 (%)	2018/17 (%)	2019/18 (%)
<b>TOTAL RMBA</b>	<b>2.861.797</b>	<b>2.819.638</b>	<b>2.904.239</b>	<b>3.025.900</b>	<b>3.073.776</b>	<b>3.089.449</b>	<b>3.088.752</b>	<b>3.164.738</b>	<b>3.121.029</b>	<b>3.137.766</b>	<b>3.147.157</b>	<b>3.060.737</b>	<b>-1,47</b>	<b>3,0</b>	<b>4,2</b>	<b>1,6</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,0</b>	<b>2,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>-2,7</b>
AMBA	2.607.883	2.569.403	2.645.473	2.754.352	2.796.012	2.809.567	2.806.178	2.875.625	2.824.922	2.838.636	2.850.676	2.770.291	-1,5	3,0	4,1	1,5	0,5	-0,1	2,5	-1,8	0,5	0,4	-2,8
LA PLATA	114.061	114.172	117.443	123.978	128.196	127.759	130.265	135.864	137.005	137.532	134.642	131.832	0,1	2,9	5,6	3,4	-0,3	2,0	4,3	0,8	0,4	-2,1	-2,1
PILAR	39.792	38.854	40.741	42.452	43.277	44.994	44.782	45.457	49.150	49.758	49.300	47.891	-2,4	4,9	4,2	1,9	4,0	-0,5	1,5	8,1	1,2	-0,9	-2,9
ZÁRATE-CAMPANA	51.358	49.699	51.142	53.207	53.825	54.552	55.942	55.100	55.006	56.225	56.612	56.439	-3,2	2,9	4,0	1,2	1,4	2,5	-1,5	-0,2	2,2	0,7	-0,3
ESCOBAR	27.287	26.525	27.753	29.482	29.637	29.872	29.135	29.714	31.306	31.673	31.765	31.080	-2,8	4,6	6,2	0,5	0,8	-2,5	2,0	5,4	1,2	0,3	-2,2
LUJAN	21.416	20.985	21.688	22.429	22.828	22.705	22.451	22.978	23.641	23.942	24.161	23.205	-2,0	3,3	3,4	1,8	-0,5	-1,1	2,3	2,9	1,3	0,9	-4,0



**Notas:**

El sistema de información de las AEL se desarrolla a partir de la combinación de tres fuentes de información diferentes. En primer lugar, se utilizan los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) cuya unidad de análisis es el puesto de trabajo identificado a partir de la relación entre el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave única de Identificación Laboral (CUIL). Esta fuente de datos provee información sobre los trabajadores (edad, sexo, domicilio postal, remuneración) y también permite construir información a nivel de empresas (empleo y tamaño de firma). En segundo lugar, el padrón de empresas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que tiene como unidad de análisis a la empresa (identificada por su CUIT) permite agregar variables para caracterizar a las empresas (rama de actividad, código postal del domicilio fiscal, antigüedad de la empresa, entre otras). Finalmente, se utilizan los registros del programa Simplificación Registral (AFIP), en el que todas las empresas registran manera temprana todas sus altas y bajas de trabajadores identificadas por una relación CUIT-CUIL, especificando el código postal del domicilio de explotación de dicha alta/baja, lo que permite reconstruir para cada empresa una proxy de su estructura de establecimientos/locales. Esta combinación de fuentes permite aproximar la distribución territorial del empleo registrado y las empresas.

Para la delimitación de las Áreas Económicas Locales se utiliza como criterio de demarcación territorial los denominados "movimientos diarios pendulares". Los mismos, hacen referencia a los desplazamientos diarios que realizan las personas para ir de su casa al trabajo y del trabajo a su casa. La porción de territorio que resulta delimitada a partir de estos movimientos se denomina "área económica local (AEL)". Estas áreas no necesariamente coinciden con los límites geopolíticos preexistentes.

Una AEL constituye entonces, una unidad económica, una unidad en torno al trabajo, y por ende a los ingresos provenientes de este trabajo. El AEL puede entonces ser analizada como un todo en relación con los fenómenos que afectan al trabajo y sus ingresos derivados. Su identificación y caracterización resultan útiles tanto como fuente de información para las decisiones privadas, como para la gestión pública orientada a promover el desarrollo local.

Para más detalles sobre la delimitación de las AEL ver desarrollo metodológico en:  
<http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/oede/DP157.pdf>

Cobertura de sector económico: todas las ramas de la actividad con excepción del servicio doméstico

Quedan excluidos del registro:

Asalariados no registrados.

Trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Empleo público

**Fuente:** Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en base a Sistema Integrado Previsional Argentino, Simplificación Registral e INDEC

[http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas\\_provinciales.asp](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas_provinciales.asp)